

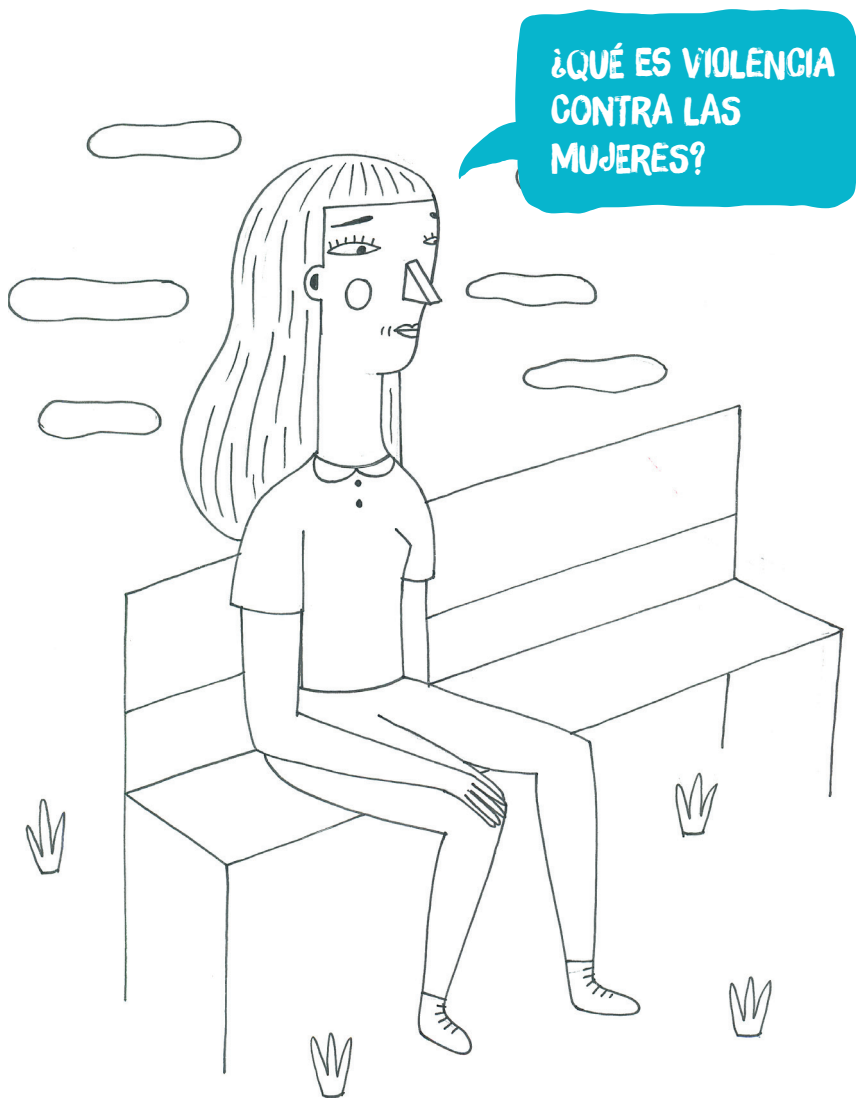


PREVENIR LA  
VIOLENCIA

DE GÉNERO

ORIENTACIONES PARA  
EL PROFESORADO

STOP  
VIOLENCIA  
DE GÉNERO



*Por violencia contra las mujeres se entiende todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada."*

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993).

Es fácil que tras la expresión violencia de género, la imagen que se nos represente sea la de una mujer mayor siendo agredida físicamente por un hombre. Y con el trabajo desarrollado en los últimos años, también es fácil que seamos capaces de reconocer otras expresiones no tan visibles (insultos, amenazas...) que vamos identificando como señales iniciales de una violencia más grave.

Lo que todavía nos cuesta reconocer, es que esta misma violencia de género también está presente entre nuestro alumnado adolescente. Desde hace tiempo se trabaja sobre la violencia en el ámbito educativo: peleas, agresiones, acoso... queremos llamar la atención sobre una violencia específica, la que se produce desde la desigualdad entre hombres y mujeres, la que también sufren nuestras adolescentes y jóvenes porque todavía hay chicos que consideran que la relación de pareja sólo puede girar en torno a ellos y se sienten con el derecho a limitar y controlar a una chica cuando ésta se convierte en "su novia".

Es necesario trabajar la igualdad también en el ámbito de las relaciones de pareja. ¿Por qué nos encontramos con chicos y chicas autónomos/as e igualitarios/as en sus relaciones sociales, que cambian sus pautas de comportamiento cuando forman parejas? ¿Por qué mantienen esquemas clásicos o estereotipados en los que piensan que el peso de las tareas domésticas y del cuidado, en especial de los hijos e hijas, en su futuro debería recaer sobre todo en ellas?

La violencia contra la mujer se asienta en las pautas culturales, en las costumbres y tradiciones que perpetúan la condición inferior de las mujeres, afectando a las relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos: personal, familiar, laboral, de pareja.

El Ayuntamiento de Zaragoza, en su *Programa Integral contra la Violencia de Género*, fundamenta la prevención en la sensibilización de la población hacia este fenómeno, a través de diversas actuaciones programadas desde la Casa de la Mujer, entre las que destacamos las dirigidas al ámbito educativo.

Creemos que el ámbito educativo es un escenario esencial para avanzar en la prevención de la violencia de género y para establecer un modelo educativo igualitario que pueda romper normas, valores, estereotipos y prácticas discriminatorias respecto al género.

Es importante intervenir con jóvenes y adolescentes, tanto para atender los casos de violencia de género ya existentes, como para una labor preventiva que permita la detección precoz y actuaciones para educar en igualdad al alumnado.



# ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En la adolescencia, chicos y chicas están construyendo su identidad y debemos trabajar para que puedan incorporar valores no sexistas y contrarios a la violencia. Esta identidad va a estar condicionada por los modelos que tienen a su alrededor. Y estos reproducen, todavía hoy, estereotipos de género que establecen una identidad femenina representada por la dependencia, la debilidad, la complacencia a los otros, ... y una identidad masculina asentada en el control emocional, la fuerza, el riesgo y el permiso para el ejercicio de la violencia.

Empiezan las primeras experiencias afectivas, las primeras relaciones de pareja, experimentando sentimientos nuevos, explorando y ensayando qué es eso del amor, qué es normal, cómo debo comportarme, qué se espera de mi... desde el desconocimiento y la fantasía. Chicos y chicas construyen su idea del amor desde los mensajes transmitidos culturalmente por las películas, la televisión, la publicidad, la música... Sin una información y formación adecuadas pueden ver como normales actitudes y conductas que tienen mucho más que ver con el control y el dominio que con el amor y el respeto.

## ALGUNOS DATOS SOBRE JÓVENES

Los estudios realizados nos muestran que el maltrato empieza ya en el noviazgo, que algunos chicos y chicas establecen estas primeras relaciones desde modelos de desigualdad, en los que unos y otras responden a estereotipos sexistas en su comportamiento y en su forma de relación.

Existe por parte de las adolescentes una falta de percepción de determinadas conductas como sexistas, como primeras señales de violencia, interpretándolas desde las ideas del amor romántico como señales de amor: "es tan celoso conmigo, porque me quiere mucho"...

Las nuevas tecnologías, utilizadas mayoritariamente por adolescentes y jóvenes, han creado nuevos escenarios y herramientas con las que se puede controlar, humillar, amenazar...

Así mismo, estudios e investigaciones nos muestran que los chicos y chicas jóvenes tienen ideas, actitudes y conductas que les hacen especialmente vulnerables frente a la violencia de género. Sabemos que ésta se sigue reproduciendo en todas sus formas (física, psicológica y sexual) en parejas jóvenes. En ocasiones permanece oculta y otras veces cuando se aprecian señales de su existencia, desconocemos la gravedad de la misma o no sabemos cómo actuar.

De la investigación "La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género" (año 2013) sobre las percepciones, actitudes y conductas de los chicos y chicas entre 15 y 19 años, destacamos dos datos:

- El **9,2% de chicas** reconoce haber vivido situaciones de maltrato por parte de chicos con los que estaban saliendo o habían salido.
- El **13,1% de chicos** reconoce haber ejercido o haber intentado ejercer conductas de maltrato respecto a chicas con las que estaban saliendo o habían salido.

---

Datos y tablas elaboradas a partir del informe "La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género" editado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013).

**Tabla 1:**

<b>Maltrato sufrido por las adolescentes*</b>	<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>A menudo</b>
<b>Me han insultado o ridiculizado</b>	77,1	18,9	4,0
<b>Me han intentado aislar de amistades</b>	77,6	15,5	6,9
<b>Me han intentado controlar decidiendo por mi hasta el más mínimo detalle</b> (con quien hablo, lo que digo, a donde voy, cómo me visto...)	71,2	19,3	9,5
<b>Me han hecho sentir miedo</b>	85,7	10,2	4,2
<b>Me han pegado</b>	97,0	2,0	1,0
<b>Me han intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual</b>	92,5	5,4	2,0
<b>He recibido mensajes a través de Internet o teléfono móvil en los que me insultaban, amenazaban, ofendían o asustaban</b>	90,5	6,9	2,6
<b>Me trataban de controlar a través del móvil</b>	74,8	17,5	7,7
<b>Han usado mis contraseñas, que yo había dado confiadamente, para controlarme</b>	84,9	10,1	5,0
<b>Me he sentido obligada a conductas de tipo sexual en las que no quería participar</b>	93,8	4,8	1,3

\* Porcentaje de chicas que han sufrido cada una de las conductas.

Además, sigue habiendo un número importante de chicos y chicas que no consideran algunos comportamientos (“decirle que no vale nada”, “hacerle sentir miedo”, “insultarla”, “controlar todo lo que hace”) como conductas de maltrato en una pareja, lo que hace que pasen desapercibidas y se toleren sin darles importancia:

**Tabla 2:**  
**Chicos y chicas que no reconocen algunas señales de maltrato\***

	<b>Chicos</b>	<b>Chicas</b>
<b>Romperle algo</b>	19,3	12,7
<b>Decirle con quién puede o no hablar, a dónde ir</b>	16,8	8,6
<b>Controlar todo lo que hace</b>	16,5	8,9
<b>Decirle que si le deja le hará daño</b>	16,5	9,3
<b>Hacerle sentir miedo</b>	16,3	7,7
<b>Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo, amenazando</b>	14,1	5,4
<b>Insistir en tener una relación sexual cuando ella no quiere</b>	13,7	5,9
<b>Pegarle</b>	13,3	5,4

\* Porcentaje de chicos y chicas que NO consideran maltrato la conducta descrita.

## **PROTECCIÓN Y RIESGO**

Los estudios señalan como principal condición de **riesgo** de la violencia de género la mentalidad sexista que subyace tras ella, desde la que se establecen relaciones de dominio y sumisión en la pareja. Esta mentalidad machista, que está presente en chicos y chicas:



- Justifica el sexismo
- Acepta la violencia como reacción a una agresión
- Acepta el patrón de dominio y sumisión en la familia y la pareja
- Justifica el maltrato

**En los chicos**, el riesgo de ejercicio de violencia aumenta:

- Si han escuchado a personas adultas con mayor frecuencia mensajes de dominio, sumisión y violencia que consejos sobre la igualdad y la no violencia
- Si presentan una dureza emocional (los chicos no lloran, no hay que demostrar debilidad, no hay que pedir ayuda...) que supone un menor reconocimiento del abuso emocional como maltrato

Y **en las chicas** que han sufrido relaciones de maltrato, encontramos:

- Dificultades para reconocer situaciones iniciales de maltrato o abuso emocional
- Un menor empoderamiento, menor capacidad para tomar decisiones y ejercer control sobre su propia vida

Por el contrario, sabemos que el hecho de haber trabajado en el contexto escolar la igualdad y la no violencia y de haber tratado de forma específica la violencia de género en las aulas, actúan como **factores protectores**.

En la lucha contra la violencia de género ayuda:

- Escuchar mensajes positivos hacia la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, por tanto, aprovechar el ámbito educativo para hacerlo
- Facilitar experiencias positivas y gratificantes de trabajo en grupos mixtos
- Escuchar mensajes incompatibles con la violencia o de rechazo a la misma

De hecho, se observa cómo hay más chicos que chicas que han escuchado mensajes tolerantes con la violencia o la desigualdad, y cómo hay más chicas que chicos que han escuchado mensajes contrarios a la violencia.

**Tabla 3:****Chicos y chicas que han escuchado algunos mensajes\***

	<b>Chicos</b>	<b>Chicas</b>
Si alguien te pega, pégale tu	36,7	21,0
Si alguien quiere pelearse contigo, trata de convencerle de que hay otra forma de resolver los problemas	58,5	71,5
Si alguien te insulta, ignórale	64,6	77,4
Los celos son una expresión del amor	36,8	35,8
Para tener una buena relación de pareja conviene que el hombre sea un poco superior a la mujer, en edad, en el dinero que gana...	9,1	8,4
Las mujeres deben evitar llevar la contraria al hombre al que quieren	5,7	4,0

\* Porcentaje de chicos y chicas que han escuchado "a menudo" o "muchas veces" los mensajes descritos.

**Tabla 4:****Chicos y chicas que justifican la violencia y el sexismo\***

	<b>Chicos</b>	<b>Chicas</b>
Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	16,3	4,3
Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan quién es el que manda	12,1	3,9
Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo	23,5	6,7
Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés	11,3	2,9

\* Porcentaje de chicos y chicas que están "muy de acuerdo" o "bastante de acuerdo" con la frase.

## FALSAS IDEAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Al abordar el tema de la violencia de género en adolescentes, se siguen escuchando algunas ideas falsas o distorsionadas sobre la violencia o sobre la igualdad entre chicos y chicas, que poco favorecen su erradicación:

*Esto no les pasa a chicos y chicas jóvenes:*

- Los estudios y estadísticas muestran que la violencia de género se produce en todas las edades. Casi la tercera parte de las víctimas son chicas menores de 30 años

*Las discusiones son normales, no tienen importancia a estas edades:*

- Las discusiones y diferencias pueden ser normales, la violencia no.
- Es en estas edades cuando hay que aprender a resolver los conflictos en igualdad y desde el diálogo

*Le trata fatal, pero es ella la que no quiere dejarlo de ninguna manera:*

- No debemos olvidar los efectos del amor romántico, ni los mandatos sociales (ya presentes a estas edades) que hombres y mujeres recibimos de manera diferenciada sobre el amor y las relaciones de pareja, que hacen que fácilmente las chicas creen que deben ceder, perdonar, aguantar cualquier cosa por amor

*Los dos se enfadan igual, los dos se pelean por igual:*

- Aunque es verdad que en parejas jóvenes hay algunos comportamientos de control e incluso violentos que pueden ser similares, es una realidad que sus motivaciones y el efecto que producen son diferentes. En general, la violencia de los chicos tiene intención de controlar, de intimidar, para dejar claro quien manda

*Son cosas suyas, ya se arreglarán:*

- Una pareja debe saber resolver los conflictos y dificultades que les van surgiendo. Pero los problemas de pareja son distintos de la violencia de género. En ésta hay una parte que no pretende negociar la solución sino imponerla desde unos estereotipos sexistas

*La desigualdad es cosa del pasado:*

- Es verdad que nuestra sociedad ha cambiado, pero todavía persisten ideas y actitudes sexistas, así como roles diferenciados para chicos y chicas

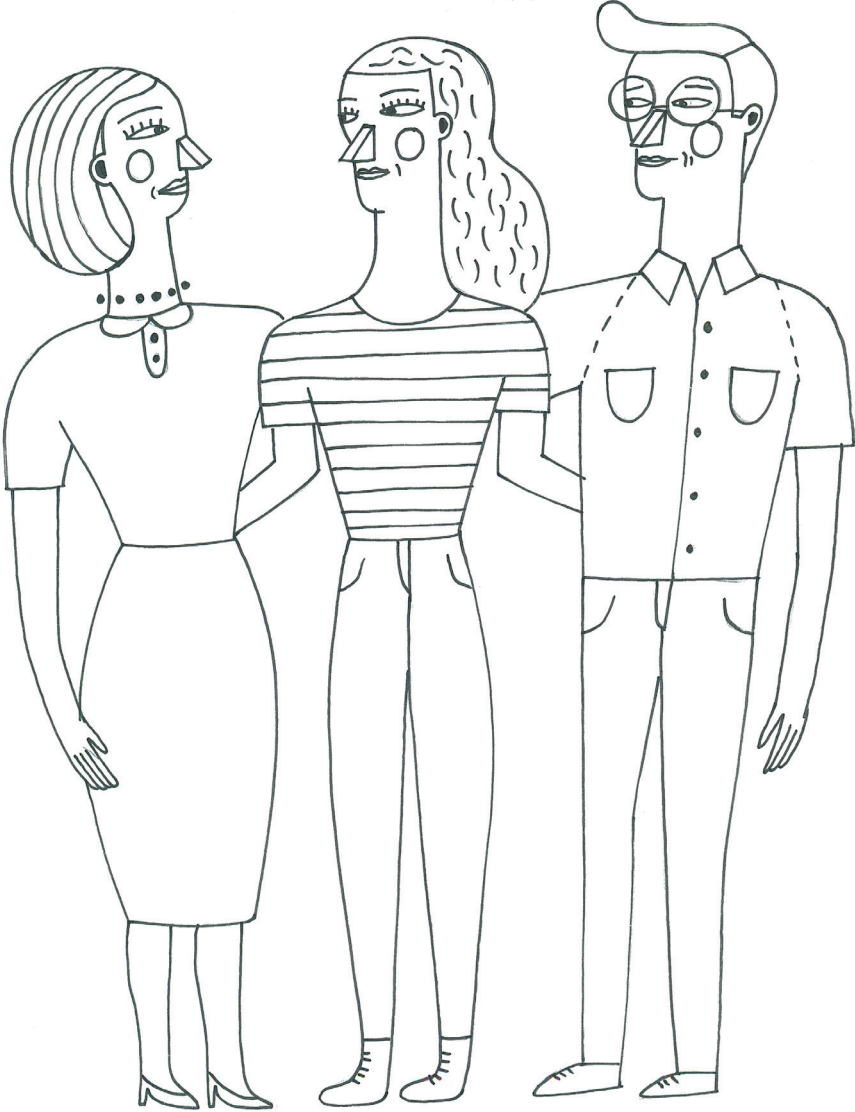


La Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, establece en su Artículo 7:

*“La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón impulsará el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad escolar que permitan prevenir, detectar y erradicar comportamientos violentos en el ámbito social, educativo y familiar, potenciando valores de respeto, igualdad y tolerancia a través de modelos positivos de relación y convivencia entre mujeres y hombres”.*

La coeducación es fundamental en la prevención del sexismo y la violencia de género; desarrollada de forma transversal en los contenidos formales e informales, en la organización, en el funcionamiento y en las relaciones dentro del centro educativo. Hay que ser conscientes de que existe un currículum oculto que puede transmitir y mantener ideas sexistas, contrarias a la igualdad.

La primera consideración a la hora de abordar la violencia de género con el alumnado es que se trata de una **vulneración de los Derechos Humanos**, que sufre en mayor o menor medida un 50% de la población. Ya que la violencia contra las mujeres se ejerce en todos los países, en todas las culturas y en todas las edades. En cualquier lugar del mundo comprobamos como el ejercicio de los derechos y el acceso a los recursos es desigual para los hombres y mujeres que allí conviven.



## ¿QUÉ PODEMOS HACER EN EL CENTRO Y/O EN EL AULA?

- Adoptar como centro un manifiesto de rechazo a la violencia, al sexismo y a la violencia de género
- Recoger en el proyecto educativo de centro, así como en los planes de acción tutorial, la igualdad y la prevención de la violencia de género
- No ignorar ideas y actitudes sexistas que se pueden producir en el Centro o en el aula
- Señalar e identificar determinadas conductas “normalizadas”, como señales de violencia
- Aportar mensajes positivos hacia la igualdad
- Aumentar la visibilidad de las mujeres en el curriculum, haciéndolas presentes en los contenidos estudiados, aunque no estén presentes en los libros de texto y materiales utilizados. Explicar las razones de su ausencia en las distintas materias y campos de estudio
- Hacer un uso no sexista del lenguaje, tanto en las clases impartidas, como en las comunicaciones del centro y en la interrelación con el alumnado
- Propiciar experiencias de trabajo y convivencia en grupos mixtos que resulten satisfactorias para chicos y chicas
- Trabajar en el aprendizaje de resolución pacífica de los conflictos
- Implantar programas de educación afectivo-sexual desde la igualdad
- Ampliar el abanico de roles que chicos y chicas pueden desempeñar en la vida, desde la diversidad, sin necesidad de responder a un único patrón de hombre o mujer
- Favorecer la construcción de una identidad no sexista y no violenta. La construcción de la identidad en la adolescencia adquiere un papel prioritario, por eso, es fundamental ayudarles a incorporar valores básicos de igualdad y no violencia
- Favorecer cambios cognitivos, afectivos y conductuales que ayuden a superar los componentes del sexismo y la violencia

## ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es difícil que una chica cuente lo que le está pasando con su "novio" porque no le da importancia a sus comportamientos o también puede pensar que ella hace lo mismo, le da vergüenza, tiene miedo de lo que le pueda pasar, no quiere terminar la relación, cree que puede controlar lo que pasa...

Es más fácil que sean las amigas o compañeras las que digan algo sobre ella o cuenten cosas que le están pasando y pregunten cómo le pueden ayudar.

En ocasiones nos pueden llegar informaciones del barrio o de otros padres o madres o podemos ver determinadas situaciones en la salida y entrada de clase o en los recreos.

Lo importante es no pensar que son "cosas de críos". Los estudios muestran que el maltrato puede empezar en las primeras relaciones amorosas y que suele pasar desapercibido. También que el aprendizaje en estas primeras relaciones determinará cómo serán sus relaciones de pareja en el futuro.

### OBSERVAR

En general, deberemos prestar atención a:

- Cambios en su estado de ánimo o en su conducta: puede aparecer nerviosa, irascible, triste
- Ha dejado de salir, de frecuentar a sus amistades, pasa el recreo sola
- Ha abandonado actividades que hacía y le gustaban
- Ha cambiado su forma de vestir o de arreglarse
- Las respuestas emocionales que vemos en algunas chicas al tratar el tema en clase: silencio, retraimiento, tristeza, llanto...

**Señales** que pueden ayudarnos a saber si se trata de una relación de maltrato:

- Quiere saber qué hace y con quién está en todo momento
- Controla sus mensajes o llamadas de móvil, redes sociales, correo electrónico..
- Le exige u obliga a cambiar su forma de vestir o de arreglarse
- No valora sus actividades, estudios o proyectos, incluso intenta que los abandone
- Es celoso. Le acusa de arreglarse para otros e incluso de serle infiel
- Utiliza el chantaje emocional para conseguir lo que quiere ("Si me quisieras..." , "sin ti...")
- Nunca pide perdón, ni asume la responsabilidad sobre sus errores
- Él es quien decide qué hacer, dónde y con quién quedar
- Le impide relacionarse con sus amigas y sobre todo con sus amigos
- Se burla o le avergüenza delante de los demás
- Le hace sentir culpable
- Se enfada por cualquier cosa y deja de hablarle
- Le asusta cuando se enfada y puede llegar a ser violento
- Amenaza
- Le ha forzado a mantener relaciones sexuales
- Ha roto objetos que ella aprecia u otros objetos en su presencia
- Le ha pegado

No todas estas señales tienen la misma gravedad, pero es necesario conocer que la violencia de género empieza con conductas de dominio y control que pasan desapercibidas, que no se les da importancia y de esa forma se van normalizando en la relación.

Poco a poco las conductas se irán agravando y para cuando el maltrato es claramente perceptible como tal, esa chica se encuentra ya atrapada en la violencia de género.



## ACTUAR

Como educadores y educadoras, ante una situación de violencia de género debemos actuar siempre:

- Comentar con el tutor o tutora
- Desde tutoría y departamento de orientación (o como esté establecido por el centro) hay que recoger información: hablar con compañeros y compañeras, amigos y amigas de la pareja, preguntar a otros profesores, etc.
- Consultar con profesionales o servicios especializados
- Hablar con la chica y/o con el chico

## HABLAR CON ELLA

- Intentar darle confianza para hablar, sin criticar ni juzgar, entendiendo lo difícil que le resulta hablar de esto
- Tener paciencia, respetar sus tiempos y sus contradicciones
- Creer lo que cuenta, sin necesidad de obtener detalles o un relato completo
- Animarla a que hable con sus amistades y/o familia
- No insistir en que corte la relación
- Ayudarle a reflexionar sobre su relación: ¿es feliz en ella?, ¿se encuentra a gusto con él?, ¿puede mostrarse como es?, ¿pasa más ratos malos o buenos?, ¿desearía esa relación para su mejor amiga o su hermana?...
- Ofrecerse para contactar o acompañar a un servicio especializado
- Ante situaciones de violencia física o amenazas o riesgo importantes, pensar en hablar con la familia y/o contactar con servicios especializados

## HABLAR CON ÉL

Cuando se conoce una situación de violencia de género, se sabe de determinados comportamientos en una pareja o una alumna cuenta lo que le está pasando con su novio, es importante la actuación con él, siempre que sea posible, por ejemplo, si es alumno del mismo centro o si es posible acceder a él (lo ha sido recientemente).

Hay que partir de la idea de que la violencia nunca está justificada: es elección y responsabilidad de quienes la ejercen. Y son éstos quienes deben cambiar sus ideas, actitudes y conductas.

La violencia contra las mujeres terminará cuando deje de haber hombres que se sienten con el derecho a ejercerla.

- Hablar sobre la igualdad como una cuestión de justicia, ¿debe haber "privilegios" para unos y "desventajas" para otras?
- Analizar con él situaciones de sexismo y desigualdad, viéndolas en otras mujeres significativas para él, distintas a su novia
- Cuestionar sus ideas sobre las relaciones, su papel como hombre y la pareja que va a construir desde esas ideas
- Darle a conocer las consecuencias legales de su comportamiento

Es necesario ver nuevos modelos de masculinidad, que modifiquen las relaciones entre hombres y mujeres y las establezcan desde la igualdad.



## ALGUNAS PÁGINAS WEB Y PROGRAMAS DE INTERÉS

### [www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/](http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/)

Página de la Unidad Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza en la que se pueden encontrar entre otros documentos:

- “Educar en relación” para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género en educación secundaria
- “Cuadernos para la igualdad entre mujeres y hombres”  
Nº 7: “De la desigualdad a la violencia de género”  
Nº 5: “Amar en igualdad”

### [www.nivictimasniverdugos.org](http://www.nivictimasniverdugos.org)

Programa de prevención de la violencia de género dirigido a sensibilizar a alumnado y profesorado de Educación Secundaria.

### [www.aragon.es/DepartamentosOrganismos/InstitutoAragonesMujer](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismos/InstitutoAragonesMujer)

Página del Instituto Aragonés de la Mujer, Gobierno de Aragón, donde encontrar información, estudios, materiales...

### [www.educastur.princast.es](http://www.educastur.princast.es)

Página del Principado de Asturias para acceder al programa:

- “Ni ogros ni princesas. Programa para la educación afectivo-sexual en la ESO”..

### [karicies.blogspot.com.es/](http://karicies.blogspot.com.es/)

Blog de Rosa Sanchís, autora del libro “¿Todo por amor?”, en el que se aportan materiales para trabajar la educación afectivosexual desde la igualdad.

### [www.porlosbuenostratos.org](http://www.porlosbuenostratos.org)

Página de la ONG Acción en Red sobre el programa “Por los buenos tratos” a implantar en todos los niveles educativos.

### [www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer)

Página del Instituto Andaluz de la Mujer con unidades didácticas dirigidas a todos los niveles educativos.

### [www.educarenigualdad.org](http://www.educarenigualdad.org)

Página de la Fundación Mujeres con programas y propuestas diversas para lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

## LEGISLACIÓN

En 2004, **La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** atiende a las recomendaciones internacionales, y trata de proporcionar una respuesta integral y multidisciplinar a la *violencia que se ejerce sobre las mujeres, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia*.

La Ley establece medidas de sensibilización, detección y prevención, en el ámbito educativo recogiendo principios y valores a fomentar: derechos y libertades fundamentales, tolerancia, igualdad y prevención y resolución pacífica de conflictos. Así mismo, insta a los Consejos escolares a la adopción de medidas que fomenten la igualdad.

La **Ley 4/2007 de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón**, afirma en su exposición de motivos que *“la prevención y detección de la violencia contra las mujeres y la atención a las mismas, así como la transformación de los patrones socioculturales que la han originado y la perpetúan, han de ser prioridades en los planes y programas de protección y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y una condición indispensable para avanzar en el principio de igualdad de oportunidades”*.

De manera específica, el artículo 7 desarrolla las medidas en el ámbito educativo:

1. *La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón impulsará el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad escolar que permitan prevenir, detectar y erradicar comportamientos violentos en el ámbito social, educativo y familiar, potenciando los valores de igualdad, respeto y tolerancia a través de modelos positivos de relación y convivencia entre mujeres y hombres.*
2. *En los diseños curriculares se incluirán los contenidos necesarios para promover la educación en igualdad de oportunidades como instrumento de prevención de la violencia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.*

3. *El Departamento competente en materia educativa elaborará, desarrollará y difundirá proyectos y materiales didácticos que contengan pautas de conducta que transmitan valores de igualdad, respeto y tolerancia, de manera que se favorezca la prevención de actitudes y situaciones violentas o sexistas. Asimismo, llevará a cabo un asesoramiento específico en materia de coeducación que sirva de soporte tanto a la labor orientadora de los centros educativos como a los centros de apoyo al profesorado.*
4. *Con el mismo fin se revisarán los materiales educativos reglados y no reglados para garantizar la exclusión de contenidos e imágenes estereotipadas que puedan fomentar la violencia contra las mujeres o que contengan referencias o ideas que potencien la desigualdad entre mujeres y hombres.*
5. *El Departamento competente promoverá los valores de igualdad, respeto y tolerancia en el marco de la tutoría y orientación del alumnado, tanto a través de la función docente como por medio de los servicios especializados. Tendrá particular consideración el desarrollo de la autoestima en el alumnado, así como de la capacidad de iniciativa y de la sensibilidad y la afectividad en las alumnas y alumnos.*
6. *En el proyecto educativo de centro se recogerá la educación para la igualdad entre géneros y la prevención de la violencia. Asimismo, los planes de acción tutorial de todos los niveles educativos incluirán apartados específicos destinados a reflexionar sobre los modelos femenino y masculino, así como una orientación de estudios y profesiones basada en las aptitudes y capacidades de las personas y no en la pertenencia a uno u otro sexo.*
7. *En los planes de formación del profesorado se potenciarán aquellos proyectos formativos que desarrollen la función tutorial y de orientación del profesorado en acciones que ayuden a incrementar en el alumnado los valores de igualdad y no violencia.*
8. *El Consejo Escolar de Aragón impulsará la adopción de medidas educativas que favorezcan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.*
9. *Cuando se detecten casos de alumnas de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que sean víctimas de cualquier situación de violencia regulada por esta ley, el Departamento competente en materia educativa podrá intervenir y adoptar las medidas oportunas.*

**La Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, 2013-2016** nos habla de cómo las recientes encuestas y estudios acreditan que la población juvenil y adolescente resulta ser también un colectivo al que afecta la violencia de género. Las chicas jóvenes son muy vulnerables al maltrato psicológico, encubierto muchas veces bajo la forma de amor romántico y establece la imprescindible necesidad de seguir actuando en nuestra juventud para conseguir una

sociedad futura igualitaria, libre y respetuosa con los derechos fundamentales.

**La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** establece que la política de igualdad debe seguir una doble estrategia: por un lado deben llevarse a cabo acciones específicas de fomento del principio de igualdad; por otro, deben ejecutarse acciones transversales, de modo que se obliga a las distintas administraciones públicas a incorporar, en el ámbito de sus competencias, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.

Uno de los ámbitos a los que hace referencia la Ley es al sistema educativo. En relación a los fines que ha de tener la educación, establece que debe perseguir el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Además, el sistema educativo tomará como principios de calidad “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros” (Artículo 23).

Con tal fin, la Ley plasma un conjunto de actuaciones que las administraciones educativas llevarán a cabo y que son las siguientes:

- a) *La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.*
- b) *La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.*
- c) *La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.*
- d) *La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.*
- e) *La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*
- f) *El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia (Artículo 24.2).*

casa de la mujer\*

Don Juan de Aragón, 2  
Tel: 976 72 60 40  
prevencionviolenciadegenero@zaragoza.es  
www.zaragoza.es

